Ecodiesel Colombia S.A, es una empresa productora y comercializadora del sector de Biocombustibles, Aceites Refinados y Oleo químicos. Trabajamos con integridad y compromiso con la vida, para generar valor a los accionistas de manera sostenible, en armonía con nuestros clientes y demás grupos de interés, contribuyendo al desarrollo regional.

Nos comprometemos a implementar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión Integrado[1] que garantice:

- El compromiso con la vida, con la prevención de lesiones y del deterioro de la salud, promoviendo condiciones de trabajo seguras y saludables a todos los trabajadores, en consecuencia identificamos los peligros de nuestras actividades (Biológico, físico, químico, Psicosocial, Biomecánico, condiciones de seguridad, seguridad vial, fenómenos naturales, entre otros), evaluamos y valoramos los riesgos, implementando medidas de prevención y control que eliminen o disminuyan la probabilidad de materialización de los riesgos.

- La implementación y mantenimiento de mecanismos de consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en todo lo relacionado a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo incluyendo las acciones para la mejora del sistema.

- La protección del medio ambiente, identificando los aspectos ambientales para controlar y minimizar los impactos negativos, previniendo la contaminación y haciendo uso sostenible de los recursos naturales e implementando buenas prácticas de gestión y manejo ambiental en cada uno de los procesos.

- Priorizar la reducción de emisiones de GEI mediante proyectos de mitigación que aseguren una operación carbono neutro, fortaleciendo la capacidad de adaptación y resiliencia organizacional para disminuir la vulnerabilidad frente a los riesgos asociados al cambio climático.

- La imparcialidad y confidencialidad del laboratorio, cuyo propósito permanente es la entrega de resultados confiables, oportunos y trazables, con la competencia del recurso humano que conoce e implementa las políticas y procedimientos documentados y dispone de la infraestructura adecuada para garantizar la calidad de los ensayos realizados.

- El control y mitigación de aquellos riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos de la organización, así como potenciar las oportunidades identificadas.

- Definir y asegurar el cumplimiento del sistema de gestión en control y seguridad bajo los lineamientos BASC, manteniendo la integridad de sus procesos, respecto a la prevención de delitos de corrupción y soborno, lavado de activos y la seguridad en el uso de tecnologías de la información.

"Original - copia controlada, si es consultado desde el sitio centralizado en la nube o físico que la organización dispone para el SIG - (si este documento es descargado o impreso es COPIA NO CONTROLADA)".

- Identificamos, evaluamos y controlamos los riesgos tecnológicos asociados con la liberación inadvertida, no planificada y no controlada de energías o sustancias peligrosas en los procesos operativos, minimizando así la probabilidad de accidentes mayores que puedan afectar a las personas, el medio ambiente, las instalaciones, la continuidad del negocio y a la comunidad. Por ello, nos comprometemos a fomentar una cultura de gestión basada en riesgos en las diferentes áreas de la organización y en todas las partes interesadas que intervienen en nuestras operaciones.

- El cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, BASC y otros requisitos relacionados con el producto, la operación y funcionamiento propios de la organización, así como las normas que voluntariamente se adopten.

- La satisfacción de nuestros clientes y demás partes interesadas con sus necesidades y expectativas.

- Promover un entorno laboral que favorezca la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, mediante prácticas que impulsen el bienestar, la corresponsabilidad, la igualdad de oportunidades, el liderazgo comprometido y la flexibilidad responsable; respaldando desde la Alta Dirección su implementación, seguimiento y mejora continua, con alcance a todos los colaboradores directos, independientemente de su tipo de vinculación, cargo, jornada o proceso, en contribución al desarrollo integral de las personas y al crecimiento sostenible de la organización.

Aplica para todos los centros de trabajo de la empresa y tiene alcance para los contratistas y subcontratistas.

Adóptese, cúmplase y comuníquese a toda la organización y a las partes interesadas a partir del día 22 de octubre del 2026.

JOHAN DARIO ORTIZ GÜIZA
Representante Legal
Gerente General

BRUCXEN ERIQUE NUÑEZ
Responsable SGSPAM
Jefe de Seguridad de procesos

"Original - copia controlada, si es consultado desde el sitio centralizado en la nube o físico que la organización dispone para el SIG - (si este documento es descargado o impreso es COPIA NO CONTROLADA)".

[1]El Sistema de Gestión Integrado de acuerdo con las Normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y la ISO/IEC 17025

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Descripción**
10	19/07/2021	Se incluye párrafo al compromiso N°1 HSE: “El compromiso con la vida, con la prevención”, “Seguridad Vial”, Evaluación y Valoración de Riesgos”. Se incluye párrafo en el compromiso N°3 Ambiental: “identificando los aspectos ambientales para controlar y minimizar los impactos negativos”. En los demás compromisos no se realiza ningún cambio.
11	13/07/2022	*Se reemplaza la palabra “Olequímica” por “Oleoquímicos” en el primer párrafo. *Se actualiza la redacción del segundo compromiso *Se agrega al cuanto compromiso: “potenciar las oportunidades identificadas. *Se cambia de posición el compromiso sobre la satisfacción del cliente. *Se corrige ortografía.
12	28/12/2023	Se incluyo el alcance hacia el SGCS BASC
13	10/02/2025	Se incluyo el compromiso con la prevención de accidentes mayores en base al cumplimiento de la resolución 5492 de 2024
14	25/08/2025	Se incluyo el compromiso frente al cambio climático de la siguiente forma: Priorizar la reducción de emisiones de GEI mediante proyectos de mitigación que aseguren una operación carbono neutro, fortaleciendo la capacidad de adaptación resiliencia organizacional para disminuir la vulnerabilidad frente a los riesgos asociados al cambio climático. Se incluye la firma del responsable del SGSPAM conforme a lo establecido en el artículo 7 de la resolución 5492 de 2024.
15	22/10/2026	Se incorpora el compromiso con la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, promoviendo el bienestar, la corresponsabilidad, la igualdad de oportunidades y la flexibilidad responsable. Se cambia la denominación de la Política de Gestión Integral a Política de Sistemas Integrados de Gestión.

"Original - copia controlada, si es consultado desde el sitio centralizado en la nube o físico que la organización dispone para el SIG - (si este documento es descargado o impreso es COPIA NO CONTROLADA)".